



CONCON, 21 DIC 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2978 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2519 de fecha 13 Octubre 2017, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública denominada “Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la Comuna de Concón”, a la Empresa Plantas Chile Ltda., RUT N° 76.287.079-7, por un período de 4 años a contar del Lunes 16/10/2017.
- b) El Contrato suscrito entre la Municipalidad de Concón y la Empresa “Plantas Chile Ltda.” de fecha 18/10/2017 y el Decreto Alcaldicio N° 2857 de fecha 29/11/2017 que aprueba el contrato denominado “Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales, Comuna de Concón”.
- c) El Ordinario N° 465/2018 de fecha 19 Noviembre 2018 del Director de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde, numeral 3, solicita disminuir en forma temporal 185 m2 Área Verde Tipo A en el sector Sur Oeste de la Playa Amarilla, mientras duren los trabajos de mejoramiento de los estacionamientos de este lugar, que corresponde a un valor mensual actualizado de \$ 58.830 IVA Incluido.
- d) El Ordinario N° 465/2018 de fecha 19 Noviembre 2018 del Director de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde en el numeral N° 4, solicita incorporar y aumentar la mantención de 480 m2 de Áreas Verdes en forma permanente de un Área Verde en sector Intermedio de la Playa Amarilla que corresponde a un valor mensual actualizado de \$ 148.320 IVA Incluido.
- e) El Ordinario 465/2018 de fecha 19 Noviembre 2018 del Director de Tránsito y Operaciones, al Sr. Alcalde en su numeral N° 5, solicita incorporar y aumentar la mantención permanente de dos Áreas Verdes de la Ruta F-30-E, como se indica:
 - e.1.) Área Verde bandejon central de ruta F-30-E en sector que limita con Viña del Mar, de 275 m2 área verde tipo “C” que corresponde a un valor mensual actualizado de mantención de \$53.350 IVA Incluidos.
 - e.2.) Área Verde de protección de talud de pasarela peatonal el Mirador (Costado F-30-E) de 1878 m2 tipo c) por un valor mensual actualizado de \$ 363.188 IVA Incluido.
- f) El Concejo Ordinario N° 34 realizado el miércoles 21 Noviembre 2018, y el acuerdo N° 385 que señala: “Se aprueba la Disminución y Aumento del Servicio de la Concesión de Mantenimiento de Áreas Verdes y Conservación de Árboles, Comuna de Concón”, según Ord. N° 224/2018 del 21/11/2018 de la Secretaría Municipal como se indica:
 - Se disminuye en forma temporal 185 m2 de Área Verdes Tipo “A”, Sector Sur Playa Amarilla.
 - Se aumenta en forma permanente 480 m2 de Áreas Verdes tipo B Playa Amarilla.
 - Se aumenta en forma permanente de 275 m2 de Áreas Verdes tipo “C” bandejon Central de Ruta F-30-E.
 - Se aumenta en forma permanente de 1.878 m2 de Áreas Verde tipo “C” talud de Pasarela Peatonal El Mirador.



- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 175 del Jefe Contabilidad y Presupuesto de fecha 19 de Noviembre del 2018.
- h) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- DISMINUYASE, en forma temporal el Contrato “Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales comuna de Concón”, que se mantiene con la Empresa “Planta Chile Ltda.”, RUT 76.287.079-7, de 185 m2 de Área Verde Tipo “A” en el sector Sur Oeste de la Playa Amarilla mientras duren los trabajos de mejoramiento de los estacionamientos de este lugar, por un monto actualizado de \$ 58.830 IVA Incluido, desde la fecha en que comenzaron estos trabajos.

2.- INCORPORASE Y AUMENTESE, en forma permanente el Contrato “Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales comuna de Concón”, que se mantiene con la Empresa “Planta Chile Ltda.”, RUT 76.287.079-7, de 480 m2 de Áreas Verdes Tipo B en sector intermedio de la Playa Amarilla, por un monto mensual de \$ 148.320 IVA Incluido.

3.- INCORPORASE Y AUMENTESE, en forma permanente el Contrato “Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales comuna de Concón”, que se mantiene con la Empresa “Planta Chile Ltda.”, RUT 76.287.079-7, de dos Áreas Verdes de la Ruta F-30-E, como se indica:

3.1.) Área Verde bandejon central de ruta F-30-E en sector que limita con Viña del Mar, de 275 m2 área verde tipo “C” que corresponde a un valor mensual actualizado de mantención de \$53.350 IVA Incluidos.

3.2.) Área Verde de protección de talud de pasarela peatonal el Mirador (Costado F-30-E) de 1878 m2 tipo c) por un valor mensual actualizado de \$ 363.188 IVA Incluido.



4.- **ELABORESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el correspondiente anexo *modificatorio contractual*.

5.- **IMPUTASE**, el gasto por este Concepto generado, al presupuesto año 2018.-

6.- **NOTIFIQUE**, el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal según lo indicado en su distribución.

7.- **ANOTESE, COMIQUESE Y ARCHIVASE**



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Large handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

~~OSG/MLEG/H&C/clp.~~

- 1. Plantas Chile Ltda.
- 2.- Jurídico
- 3.- Control
- 4.- Transito y Operaciones
- 5.- Secretaria Municipal
- 6.- DAF
- 7.- Carpeta Empresa

(Decreto 027-2018 disminución aumento contrato áreas verdes plantas chile ruta f-30-e)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>



MUNICIPALIDAD DE CONCON
TRANSITO Y OPERACIONES

Inutilizada

